ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.999.867) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros**: Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza**: Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales**: Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, plantes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

			IMPACTO				
			Insignificante	*Menor*	*Moderado*	*Mayor*	*Catastrófico*
			1	*2*	*3*	*4*	*5*
PROBABILIDAD	*Raro*	*1*	2	3	4	5	6
	Improbable	*2*	3	4	5	6	7
	Posible	*3*	4	5	6	7	8
	Probable	*4*	5	6	7	8	9
	Casi cierto	*5*	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

Id del riesgo	*Descripción*	*Consecuencia*
I	Errores formales en los documentos del proceso	Induce al error y la confusión de los posibles oferentes para la presentación de las propuestas
II	Fluctuación de precios de los bienes y servicios ofertados	Mayores costos en el servicio y bienes a adquirir
III	Personal requerido insuficiente o no disponible	Retraso y/o no ejecución del contrato
IV	Alteraciones climáticas (lluvias torrenciales)	Pueden impedir la ejecución de las actividades contratadas
V	Retraso en la entrega de los bienes y servicios contratados	Altera la ejecución del contrato en los términos establecidos
VI	Montaje e instalación de hangares, estructuras, tarimas y redes eléctricas deficientes y/o mal manipuladas. Indebida manipulación de alimentos o alimentos en mal estado	Posible afectación a terceros
VII	El no pago de honorarios, salarios y prestaciones sociales a las personas y/o empresas contratadas para el suministro de bienes y servicios objeto del contrato	Puede generarse reclamaciones a la Entidad y posibles demandas

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Id del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo								Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del control	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión	
				Económicos	Sociales o Políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales	Tecnológicos						Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
I	General	Interna	Planeación			X						Probable	Mayor	8	Entidad	El estructurador técnico del proceso es el responsable de establecer con precisión la necesidad del servicio a contratar, las obligaciones y requisitos acordes con el objeto contractual	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	En la etapa de estructuración	Hasta la selección del contratista	Elaboración minuciosa y exhaustiva de los documentos del proceso y fijación proporcionada de los requisitos, conforme al objeto del contrato	Las veces que sean necesarias durante la estructuración del proceso

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

II	Específico	Externa	Contratación	X							Posible	Moderado	6	Entidad y Contratista	Desde la estructuración del proceso las partes deben estar atentas a las fluctuaciones de precios que puedan alterar la ejecución del contrato a fin de no acarrear sobrecostos en el proceso	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Desde la estructuración	Hasta la terminación	El comité evaluador debe verificar los costos del proceso y durante la ejecución la supervisión es responsable de verificar el cumplimiento de la propuesta económica ofertada	Las veces que sean necesarias
III	Específico	Externa	Ejecución			X					Probable	Moderado	7	Contratista	El contratista debe dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos del contrato, en especial a la disponibilidad e idoneidad del personal ofertado para evitar demoras en el inicio y la ejecución del mismo	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Desde la suscripción	Hasta le terminación	El supervisor es responsable de realizar seguimiento periódico al cumplimiento con el objeto y las actividades programadas en el contrato	Durante la ejecución del contrato las veces que sean necesarias

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

IV	Específico	Externa	Ejecución			X			X			Probable	Mayor	8	Entidad y Contratista	Por tratarse de un servicio que requiere manejo de redes eléctricas es imperioso que tanto el Contratista como la Entidad estén atentos a los cambios climáticos (descargas eléctricas, fuertes lluvias), en general cualquiera que pueda causar algún tipo de contratiempo y/o accidente	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	La supervisión hará el seguimiento respectivo al Contratista y verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así mismo se requerirá la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Durante la legalización y en la ejecución del contrato
V	Específico	Interna	Contratación			X						Probable	Mayor	8	Entidad y Contratista	Dar cumplimiento al cronograma establecido para las fechas de entrega y dar estricto cumplimiento a las obligaciones del contrato.	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	Debe hacerse revisión y seguimiento permanente a la ejecución contractual y aplicación de medidas correctivas oportunas.	Durante la legalización y en la ejecución del contrato

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

VI	Específico	Externa	Ejecución			X					Casi cierto	Catastrófico	10	Contratista	El contratista es responsable de la ejecución idónea de las actividades, contar con los equipos adecuados, y con las licencias y personal capacitado en manejo de riesgo eléctrico y de alturas, esto con el fin de evitar daños a terceros	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	El supervisor debe hacer seguimiento riguroso al cumplimiento de esta obligación así mismo se solicita la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Durante la ejecución del contrato las veces que sean necesarias
VII	Específico	Externa	Ejecución			X	X				Probable	Mayor	8	Contratista	El Contratista es responsable del pago de los honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal contratado para la ejecución del objeto contractual	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Durante la ejecución	Hasta la terminación	El supervisor debe hacer seguimiento riguroso al cumplimiento de esta obligación, para lo cual debe exigir al contratista el paz y salvo del pago de los bienes y servicios contratados para cada actividad, adicionalmente se solicita la garantía del pago de salarios y prestaciones laborales	Durante la ejecución del contrato

Los riesgos del proceso de Mínima Cuantía que adelanta el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Proyectó	Yenny Paola Rodríguez Velandia	Profesional Universitario Oficina Contratación	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Adriana Marcela Mocetón Moreno	Secretaria de Gobierno	

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos